

*Asesorado Prof. Llanos  
Comisión de Eval. Doc.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DÉCANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 26 -D-FCE-19

Ciudad Universitaria <sup>15</sup> de enero de 2019

Visto el Expediente, con registro Nº 0304-FCE-19 de la Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Ciencias Económicas.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 06891-R-18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se declara ganador de la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas al Mg. Hoover Ríos Zuta para completar el periodo legal establecido, quien ejercerá el cargo a partir del 26 de octubre de 2018 hasta el 25 de julio de 2020;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 575-D-FCE-18 de fecha 29 de octubre de 2018, se aprueba la nueva conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, el Dr. Ricardo Norberto Villamonte Blas, miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, por razones personales y de salud presentó su renuncia a ser miembro de la Comisión en mención.

Que, se hace necesario designar al docente que reemplace al Dr. Ricardo Norberto Villamonte Blas; y

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas según Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

### SE RESUELVE:

1. Modificar la Resolución Decanal Nº 575-D-FCE-18 de fecha 29 de octubre de 2018 sobre la Conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, por el motivo expuesto en la parte considerativa, tal como se indica:

#### DICE:

Nº	Código	Nombres y Apellidos	Cargo
4	0A0655	Ricardo Norberto Villamonte Blas	Miembro

#### DEBE DECIR:

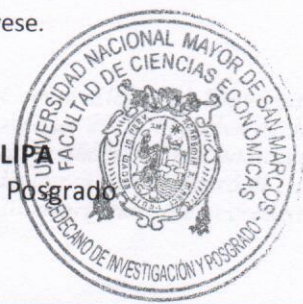
Nº	Código	Nombres y Apellidos	Cargo
4	088307	Abraham Eugenio Llanos Marcos	Miembro

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**Dr. PEDRO BARRIENTOS FELIPE**  
Vicedecano de Investigación y Posgrado



**Mg. HOOVER RÍOS ZUTA**  
Decano

